GENTERA

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMISORAS

P R E S E N T E.

Asunto: Se da cumplimiento a lo señalado en el primer y tercer párrafo del artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros básicos (Disposiciones).

DJ/SDJC/003/171-2023

ZURIHE SYLVIA MANZUR GARCÍA, en representación de Gentera, S.A.B. de C.V. ("Gentera" o la "Sociedad"), con Registro Federal de Contribuyentes COM-100324-5I8, personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente de mi representada ante esa H. Comisión, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en Insurgentes Sur, Número 1458, Piso 5, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03230, Ciudad de México y autorizando para tales efectos, así como para presentar y recibir todo tipo de documentación a los señores: Fehebell Arcos Damian, Marcia Stephanie Mora Serrano y Ernesto Avelino Sanchez respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

En cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 17, párrafo primero y tercero de las Disposiciones, donde señala lo siguiente:

> *"**Artículo 17.- Las Entidades deberán informar y remitir a la Comisión** por conducto de su director general, órgano equivalente o apoderado**, a más tardar a los quince días hábiles siguientes a la contratación del Despacho que corresponda, copia autentificada por el secretario del Consejo**, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprueba la designación del Despacho para su contratación y, cuando sea el caso, la ratificación anual de este.*
> *…*
> *Las Emisoras para dar cumplimiento a lo señalado en el primer párrafo del presente artículo deberán revelar a las bolsas de valores en la que se encuentren listados sus valores a través del SEDI, y enviar en el mismo plazo a que se refiere el primer párrafo de este artículo a la Comisión a través del STIV-2, la designación del Despacho que les presta los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos."*

Se informa a esa H. Comisión, **que adjunto al presente escrito**, se remite la copia autentificada por el secretario suplente del Consejo de Administración de esta Sociedad, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano, mediante sesión del 26 de julio de 2023 aprobó la ratificación para la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como prestador de los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros básicos, así como los honorarios correspondientes.

Adicionalmente, se adjunta el informe de designación del Auditor Externo.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Comisión respetuosamente solicito:

ÚNICO. - Tener por presentado en tiempo y forma, en representación de Gentera, S.A.B. de C.V., el presente escrito y la documentación que lo acompaña, en cumplimiento a lo señalado en el primer y tercer párrafo del artículo 17 de las Disposiciones.

PROTESTO LO NECESARIO.
Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023

ZURIHE SYLVIA MANZUR GARCÍA
Gentera, S.A.B. de C.V.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

GENTERA

CERTIFICACION DEL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GENTERA, S.A.B. DE C.V.

La suscrita, Zurihe Sylvia Manzur García, en mi carácter de Secretario Suplente del Consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), autentifico que el acuerdo que se transcribe a continuación es fiel reproducción del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 26 de julio de 2023.

Acta del Consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V.

"[...]

II. Asuntos de supervisión y aprobación.

[...]

II.4 Revisión y, en su caso, aprobación de la ratificación del nombramiento de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como Auditor Externo de Gentera y sus empresas subsidiarias, así como sus honorarios.

Considerando la recomendación del Comité de Auditoría, se aprueba: i) la ratificación del nombramiento de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como Auditor Externo de Gentera y sus empresas subsidiarias, para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros básicos por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2023 y los informes regulatorios derivados de la misma; ii) los honorarios propuestos; iii) la lista de servicios adicionales a la auditoría de los estados financieros básicos así como los honorarios correspondientes; y iv) su plan de trabajo.

[...]"

Se expide la presente certificación para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, el día 6 de septiembre de 2023.

Lic. Zurihe Sylvia Manzur García

Secretario Suplente del Consejo de Administración

Gentera, S.A.B. de C.V.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

INFORME DE LA DESIGNACION DE CONSEJEROS, MIEMBROS DE COMITE TECNICO, MIEMBROS DE ORGANOS COLEGIADOS, CONTRALOR NORMATIVO, DIRECTOR GENERAL, DIRECTIVOS, COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS

BANCO COMPARTAMOS, S.A. **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.**		
2. APELLIDO PATERNO DE ALBA	**APELLIDO MATERNO** MORA	**NOMBRE (S)** ALEJANDRO
3. NOMBRAMIENTO (EMPLEO, CARGO O COMISION) Consejero _____ Miembro de Comité Técnico _____ Consejero Independiente _____ Miembro de Comité Técnico _____ Independiente Miembro de Órganos Colegiados _____ Director General ____ Directivo (Especificar) ____ Comisario _____ Contralor Normativo _____ Auditor Externo __X___		**4. ENTIDAD QUE LO DESIGNA Y FECHA DE DESIGNACION** Consejo de Administración Fecha de designación:**26 de julio de 2023** Fecha inicio de gestión: **6 de septiembre de 2023**
5. OFICINA EN DONDE DESEMPEÑA EL EMPLEO, CARGO O COMISION Av. Insurgentes Sur 1458, colonia Actipan, delegación Benito Juárez, C.P. 03230, Ciudad de México		
DATOS PERSONALES:		
6. R.F.C (CON HOMOCLAVE) AAMA641006FG6	**7.CURP** AAMA641006HDFLRL09	**8. FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD** 6/10/1964 58 AÑOS
9. DOMICILIO PARTICULAR (Calle, N°, Colonia, Ciudad, Entidad Federativa y Código postal) Paseo de la Asunción S/N Paseo de la Concepción Casa 10 Colonia La asunción Metepec Estado de México C.P. 52143		**10. CORREO ELECTRONICO** dealba.alejandro@kpmg.com.mx
11. ESTADO CIVIL CASADO	**12. NOMBRE DE SOLTERO DEL CONYUGE** Adriana Plascencia San Vicente	**13. REGIMEN MATRIMONIAL** Separación de bienes
14. NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO ___X_____ POR NATURALIZACION _____		**15. NACIONALIDAD EXTRANJERA** INDICAR _____ CALIDAD MIGRATORIA _____
CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA:		

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

16. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	17. PROFESION	18. INSTITUCION EDUCATIVA
Licenciatura	CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO	Universidad Nacional Autónoma de México

19. ESTUDIOS REALIZADOS

20. LA CAPACIDAD TECNICA DE LA PERSONA SE ENCUENTRA CERTIFICADA POR ORGANISMO AUTORREGULATORIO:

SI: ___X___ NO: _____

21. EXPERIENCIA PROFESIONAL (DETALLAR LOS ULTIMOS 5 AÑOS, INICIANDO POR EMPLEO O ACTIVIDAD ACTUAL)

EMPRESA Y PUESTO	DESDE Mes/Año	HASTA Mes/Año	BREVE DESCRIPCION DE FUNCIONES
KPMG CARDENAS DOSAL, S.C – SOCIO	Agosto 1986	A LA FECHA	MAS DE 37 AÑOS DE EXPERIENCIA EN AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. ADMITIDO A LA SOCIEDAD DE KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C. EN JULIO DE 1998.

22. VINCULOS PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD, ACCIONISTAS, CONSEJEROS O DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD:

INVERSIONES		CREDITOS	
EMPRESA	% ACCIONARIO	ACREDITANTE	TIPO DE CREDITO

23. HISTORIAL CREDITICIO

1. Adeudos vencidos SÍ ____ No __X__
2. Ha generado quebrantos a terceros SÍ____ No ___X___
3. Conductas abusivas en reestructuración de créditos SÍ _____ No __X__

OBSERVACIONES. Ninguna

24. HONORABILIDAD.

1. Condenado por sentencia irrevocable por delito doloso SÍ___ No __X__
2. Inhabilitado o suspendido para ejercer el comercio o un servicio público SÍ ____ No __X__
3. Litigios pendientes en contra de la Entidad o Entidades integrantes del Grupo Financiero SÍ _____ No __X__
4. Esta sujeto a proceso penal SÍ_____ No __X__
5. Declarado en concurso civil o mercantil SÍ____ No __X__
6. Vínculos comerciales o de negocio con la Entidad o Entidades integrantes del Grupo Financiero SÍ____ No __X__

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

7. Vínculos comerciales o de negocio con accionistas, consejeros o directivos de la Entidad o de las Entidades integrantes del Grupo Financiero SÍ____ No __X__

8. Vínculos de parentesco con accionistas, consejeros o directivos de la Entidad o de las Entidades integrantes del Grupo Financiero SÍ____ No __X__

OBSERVACIONES. Ninguna.

LOS DATOS AQUI CONTENIDOS COINCIDEN CON LA INFORMACION QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE QUE LA ENTIDAD FINANCIERA LLEVA DE LA PERSONA DE QUE SE TRATA.

ALEJANDRO DE ALBA MORA

ZURIHE SYLVIA MANZUR GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.